

FILOSOFÍA: ¿PARA QUÉ?

Cristián Hernández Maturana

25 de abril de 2024

UNIDAD
2

La agencia ética del ser humano



CONTENIDOS

- 1. Introducción a la ética y sus subdisciplinas
- 2. El problema de la libertad, el determinismo y la responsabilidad moral
- 3. Las teorías éticas normativas
- 4. Análisis de casos



Las teorías éticas normativas



RECORDATORIO

- El determinismo de Paul Henri Thiry d'Holbach
- El libertarismo de Immanuel Kant



El caso del bote

En el verano de 1884, cuatro marinos ingleses quedaron a la deriva en medio del mar, a miles de millas de tierra firme, a bordo de un pequeño bote salvavidas. Su barco, el *Mignonette*, se había ido a pique en una tormenta. Se habían puesto a salvo en el bote con solo dos latas de nabos en conserva y sin agua dulce. Thomas Dudley era el capitán, Edwin Stephens su primer oficial y Edmund Brooks un marinero, «todos ellos hombres de excelente carácter», según los periódicos.

El cuarto hombre del bote era el grumete Richard Parker, de diecisiete años de edad. Era huérfano, y ese era su primer viaje largo por el mar. Se había enrolado, pese a que sus amigos le aconsejaron que no lo hiciese, «por las esperanzas que alberga la ambición de un joven», creyendo que el viaje haría de él un hombre. Por desgracia, no fue así.

Desde el bote, los cuatro marinos en apuros avizoraban el horizonte con la esperanza de que pasase un barco y los rescatara. Durante los tres primeros días comieron pequeñas raciones de nabos. Al cuarto día cogieron una tortuga. Durante unos cuantos días subsistieron gracias a la tortuga y los nabos que les quedaban. Pero luego, durante ocho días, no comieron nada.

Para entonces, Parker, el grumete, yacía en la proa del bote. Había bebido agua salada, pese a las admoniciones de los otros, y enfermado. Parecía que se estaba muriendo. En el decimonoveno día de tormento, el capitán Dudley sugirió que se echase a suertes quién tenía que morir para que los otros viviesen. Pero Brooks se negó, y no se echó a suertes.



Pasó un día más, y seguía sin haber un barco a la vista. Dudley le pidió a Brooks que mirase a otra parte y a Stephens le indicó por señas que había que matar a Parker. Dudley ofreció una plegaria, le dijo al chico que había llegado su hora y lo mató con una pequeña navaja cortándole la yugular. Brooks abandonó su objeción de conciencia y participó del siniestro festín. Durante cuatro días, los tres hombres se alimentaron con el cuerpo y la sangre del grumete.

Y en esas les llegó la salvación. Dudley describió el rescate en su diario con un eufemismo que deja de una pieza: «En el vigesimocuarto día, mientras desayunábamos», apareció por fin un barco, que recogió a los tres supervivientes. A su vuelta a Inglaterra fueron arrestados y procesados. Brooks se convirtió en testigo de la acusación pública. Dudley y Stephens fueron juzgados. Confesaron libremente que habían matado a Parker y se lo habían comido. Sostuvieron que lo habían hecho por necesidad.

Suponga que usted hubiese sido el juez. ¿Qué habría sentenciado? Para simplificar las cosas, deje aparte las cuestiones jurídicas y suponga que habría tenido que dictaminar acerca de si matar al grumete era moralmente aceptable.



Suponga que usted hubiese sido el juez. ¿Qué habría sentenciado?



ARGUMENTO DE LA DEFENSA

- Las circunstancias eran desesperadas, de manera que había que matar a uno para salvar a tres
- Si no hubiesen matado a uno para comérselo, es probable que hubieran muerto los cuatro
- Parker, debilitado y enfermo, era el candidato lógico
 - Habría muerto pronto de todas formas
 - Al contrario que Dudley y Stephens, nadie dependía de él, así que su muerte no dejaba a nadie sin sustento ni tampoco a una esposa o hijos apenados



OBJECIONES

Las consecuencias son malas

- Los beneficios totales de matar al grumete parecen no superar los costos
- A pesar del número de vidas salvadas y de la felicidad de los supervivientes y de sus familias, permitir que se mate a alguien de esa manera podría tener malas consecuencias para la sociedad

El acto en sí mismo es malo

 Aunque los beneficios superen los costos, parece quedar la sensación de que matar y comerse al grumete indefenso está mal por razones que trascienden el cálculo de costos y beneficios



Utilitarismo

- La moralidad de un acto depende de sus consecuencias
- Debe hacerse lo que produzca el mejor estado de cosas

2

Deontología

- La moralidad de un acto depende de su correspondencia con deberes y derechos
- Debe **hacerse** lo que dicte el **deber**



UTILITARISMO

- La pregunta fundamental de la ética es: ¿qué debo hacer?
- La pregunta fundamental de la filosofía política es: ¿qué debemos hacer como sociedad?
- El caso del bote muestra la existencia de distintas intuiciones morales respecto a lo que debemos hacer en un caso particular
- El utilitarismo es una teoría ética normativa que pretende establecer criterios respecto a lo que debemos hacer ética y políticamente
- Sus precursores son **Jeremy Bentham** (1748-1832), **John Stuart Mill** (1806-1873) y **Henry Sidgwick** (1838-1900)



DEFINICIÓN DE UTILITARISMO

- El utilitarismo es la opinión de que siempre se debe promover el bienestar general
- Un acto es bueno si produce las mejores consecuencias, es decir, el mayor aumento neto posible del excedente de bienestar sobre el malestar



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- 1. Consecuencialismo
- 2. «Bienestarismo» (welfarism)
- 3. Imparcialidad
- 4. Agregacionismo



CONSECUENCIALISMO

- El consecuencialismo es la opinión de que siempre hay que promover mejores resultados
- El valor del resultado es lo que importa
- Al evaluar si realizar una acción, se debe evaluar las consecuencias generales, en vez de en otras de sus características
- Por ejemplo, romper una promesa no se considera una acción mala en sí misma, sino que mala en relación con sus malas consecuencias



«BIENESTARISMO»

- Hay diferentes visiones consecuencialistas sobre el *bien* que debe promoverse
- El utilitarismo afirma que se debe promover el bienestar
- El bienestar se refiere a lo que es bueno para una persona y no a lo que es bueno en sí
- El «bienestarismo» es la opinión de que el valor de un resultado está totalmente determinado por el bienestar de los individuos implicados
- El bienestar positivo es el único bien intrínseco
- El bienestar negativo (malestar) es el único mal intrínseco



IMPARCIALIDAD

- La imparcialidad se refiere la consideración equitativa de los intereses
- La imparcialidad es la opinión de que una cantidad dada de bienestar es igualmente valorable, sin importar de quién es ese bienestar
- Se valora equitativamente el bienestar de todos los individuos, independientemente de nacionalidad, género, etc.



AGREGACIONISMO

- El agregacionismo es la opinión de que el valor de un resultado está dado por la suma del valor de las vidas que contiene
- Se suma el bienestar de diferentes individuos, de manera que se puede usar este total para determinar qué intercambios o compensaciones vale la pena hacer
- Por ejemplo, frente al dilema de decidir entre salvar la vida de una persona o evitar que un gran grupo de personas sufra un dolor de cabeza leve, el utilitarismo afirmaría que, aunque sea extremadamente alto, existe un número de dolores de cabeza cuya evitación alcanzaría un bienestar que compensaría el bienestar alcanzado por salvar una vida



ARGUMENTOS A FAVOR DEL UTILITARISMO

- 1. Lo que realmente importa
- 2. El velo de la ignorancia
- 3. Balance de prospectos
- 4. Expansión del círculo moral



LO QUE REALMENTE IMPORTA

El utilitarismo ofrece una respuesta convincente a la pregunta por lo que realmente importa en la vida individual y colectiva:

- El utilitarismo está alineado con la noción intuitiva de que el bienestar es bueno y el sufrimiento es malo
- El utilitarismo ofrece un marco coherente para explicar la conducta moral (no mentir, no robar, etc.), no como una defensa de deberes absolutos, sino como la promoción del bienestar
- El utilitarismo ofrece un marco coherente para explicar los arreglos institucionales (legislación fiscal, derecho de propiedad, etc.) según su tendencia a promover el bienestar general



EL VELO DE LA IGNORANCIA

El utilitarismo es guiado por la imparcialidad y la justicia:

- Los seres humanos son propensos a los prejuicios y al interés propio, lo cual puede distorsionar los juicios morales
- El utilitarismo corrige estos sesgos proponiendo el experimento mental del velo de la ignorancia:
 - El velo de la ignorancia revela las circunstancias de cada individuo en la sociedad (ingresos, nivel de felicidad, preferencias, etc.) y los efectos de cada elección sobre cada persona, pero oculta qué individuo es uno
- El utilitarismo garantiza la consideración equitativa de los intereses de todas las personas, promoviendo la imparcialidad y la justicia



BALANCE DE PROSPECTOS

El utilitarismo proporciona una base racional para la evaluación moral al priorizar los prospectos que maximizan el bienestar para todos los individuos:

- El utilitarismo valora, entre dos prospectos, el que ofrece **mejores resultados** para **algunos individuos** y un **peor resultado** para **nadie**, es decir, se intenta beneficiar a todos y no perjudicar a nadie
- Los puntos de vista **no utilitaristas** pueden conducir a **resultados moralmente cuestionables** que dan **prioridad** a los **intereses individuales sobre** el **bienestar colectivo**



EXPANSIÓN DEL CÍRCULO MORAL

El utilitarismo fomenta la expansión de la preocupación moral, incluyendo a todos los seres sintientes:

- Las atrocidades históricas demuestran los **peligros** de **excluir** a ciertos **grupos** de la **consideración moral** (raza, género, etc.)
- Al expandir la preocupación moral a todos los seres sintientes, el utilitarismo reduce el sufrimiento y se promueve el bienestar total



AVANCE

• Algunas críticas al utilitarismo



BIBLIOGRAFÍA

- Chappell, R.Y., Meissner, D., and MacAskill, W. (Eds). (2023). *Introduction to Utilitarianism*. https://www.utilitarianism.net/introduction-to-utilitarianism
- De Lazari-Radek, K., & Singer, P. (2017). *Utilitarianism. A Very Short Introduction*. Oxford University Press.
- Rachels, J. (2006). El debate sobre el utilitarismo. En *Introducción a la filosofía moral* (pp. 164–185). Fondo de Cultura Económica.
- Sandel, M. (2011). *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* Debate.



iGracias por su atención!

